



El Instituto charla con 157 Policías Estatales

- **Promueve en las y los agentes preventivos el respeto y el trabajo conjunto con periodistas y defensores de los derechos humanos en la entidad**

Culiacán, Sinaloa; 16 de agosto de 2023.- Al respeto a la labor de las y los periodistas y defensores de los derechos humanos, así como la coadyuvancia para el trabajo entre las partes, llamó Jhenny Bernal Arellano a agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP).

La titular del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas ([IPPPDDHyP](#)) charló con 157 agentes preventivos en las instalaciones de la corporación. El objetivo principal es dar a conocer las funciones y atribuciones de esta institución y los derechos de periodistas y defensores de los derechos humanos.

Las charlas se llevaron a cabo los días 8, 9 y 16 de agosto, y participaron 80, 47 y 30 policías, respectivamente. Se abordaron temas como la necesidad de la creación de este Instituto, la libertad de expresión, y el derecho que tienen las y los defensores de los derechos humanos de realizar su labor.

Ambos, indicó Bernal Arellano requieren el acompañamiento de todos los actores de la sociedad, sobre todo de las corporaciones policiacas, pues son estas las encargadas de salvaguardar su seguridad, y representan además una figura relevante para su labor, por ejemplo, al asistir a los parajes en los que las madres buscan restos humanos; o bien, al coincidir con las y los reporteros que realizan coberturas de la nota roja, entre otras.

“Necesitamos hacer una labor muy importante con nuestros policías, con nuestros periodistas y defensores porque se ha perdido la línea de respeto y es necesario recuperarla. Que nuestros y nuestras defensoras sepan que tienen aliados en ustedes, que nuestras madres buscadoras sepan que pueden sentirse protegidas por ustedes”, llamó.

Algunos agentes reconocieron la importancia del respeto entre las partes, e indicaron la necesidad de que las y los reporteros respeten también su labor, ejemplificando la delimitación de las escenas del crimen, a fin de evitar que se contamine el área.

“Ustedes como policías sepan que ellas y ellos tienen esa labor de informar, sí, pero también el periodista tiene límites porque ustedes como policías, tienen el deber de resguardar una escena del crimen y evitar que se contamine el área. (Llamemos al trabajo conjunto), pero hagámoslo con dignidad y respeto, que las y los niños volteen, otra vez, a ver a las corporaciones y los agentes preventivos como sus héroes”, dijo.

“Que este descrédito que hay en el servicio público se vaya reduciendo hasta eliminarse, porque somos personas valiosas, que damos respeto y recibimos respeto”, puntualizó.